

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

España y los Estados Unidos

La guerra

(POR TELÉGRAFO)

OTRA PIRATERÍA

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 689.

Barcelona.—En las oficinas de la trasatlántica aseguran que la escuadra yankee, apresó al vapor mercante «Panamá» de propiedad de la Compañía.

Condújolo a Cayo Hueso. Había salido el día 21 de Nueva Orleans.

PLAN DE LOS YANKEES.—EN BUSCA DE LA ESCUADRA.—MIEDO EN WASHINGTON.—DESCONCIERTO.

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 724.

Washington.—El ministro Long ha variado el plan marítimo; en vez de bloquear la Habana los barcos recorrerán al mar para ver el rumbo de la escuadra española. En caso de que ésta dirija a las Antillas saldrán al paso.

Esta noticia causa penosa impresión en los Estados Unidos, pero Long dice alistarse escuadrilla de cañoneros auxiliares para ir a la Habana. Es evidente des concierto naval en Washington.

SIMPATÍAS POR ESPAÑA

Madrid 27, 9'45 m.

Núm. 723.

A pesar de que el gobierno simpatiza con los Estados Unidos, nótese que el pueblo manifiesta simpatías por España.

En el «Palce Theatre» en una función sale un barco español. El público le saluda poniéndose en pie y aplaudiendo.

LLEGADA DEL «CANADÁ».—OTRO QUE SE SALVÓ

Madrid 27, 9'45 m.

Núm. 725.

Llegó a Kingston el vapor «Canadá».

El vapor «Telesfora», de 4.145 toneladas, de la matrícula de Bilbao, propiedad de Larrinaga, encontró un crucero yankee que se proponía cazarle.

El «Telesfora» se pretó la marcha, refugiándose en aguas neutrales cuando iban a apresarle.

INGLATERRA.—¿EN QUÉ QUE DAMOS?—BRINDIS

Madrid 27, 9'45 m.

Núm. 726.

Londres.—Al torpedero yankee «Sommers», encendidas las calderas como pretendiendo escaparse a pesar de la prohibición de Inglaterra, ordenóse apagar las calderas y licenciar los marinos contratados.

Se ha impedido zarpar a dos grandes vapores adquiridos por los Estados Unidos.

El gobernador general del Canadá brindó en un banquete por la pronta alianza de Inglaterra y los Estados Unidos.

EN FILIPINAS.—LOS AMERICANOS Y LOS FILIBUSTEROS.

Madrid 27, 10'40 m.

Núm. 742.

Hong-Kong.—Los tripulantes de la escuadra yankee dicen que los filibusteros reunirán en los alrededores de Manila auxiliando el ataque de los buques americanos.

teresiana se reunirán en Alba los definidores de la orden carmelitana.

Se ha agravado nuevamente en su enfermedad el docto catedrático don Pedro María Fernández.

La junta directiva de la Asociación de teresianas ruega a las juntas de los pueblos de la diócesis que aún no hayan enviado la relación pedida, lo hagan lo más pronto posible para que puedan ser incluidas en el catálogo general.

Adjudicación de escuelas

Ayer mañana ha procedido el tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas, a hacer la adjudicación de las plazas vacantes.

Hé aquí el resultado:

Doña María de la Concepción Carrascosa, eligió la escuela de San Bartolomé de Pinares (Ávila).—Doña Escolástica Romo Galante, la de Vilvestre (Salamanca).—Doña María de la Natividad Muñoz García, la de Casavieja (Ávila).—Doña Isabel González Luna, la de Corrales (Zamora).—Doña María Rollán Sánchez, la de Diego Alvaro (Ávila).—Doña Elisa Sánchez y Sánchez, la de Rollán (Salamanca).—Doña María Teresa Borrego López de la Villalba (Zamora).—Doña María del Patrocinio Esteban Pérez, la de San Muñoz (Salamanca).—Doña Inocencia Rodríguez de la Fuente, la de Puebla de Sanabria (Zamora).—Doña María de la Encarnación Paradelas de la Torre, la de Cantagallo (Salamanca).—Doña María de los Angeles del Campo de Medina, la de Alcuéscar (Cáceres).—Doña María Covadonga Hidalgo Galiano, la de Castro Gonzalo (Zamora).—Doña María del Pilar Alvarez Pérez, la de Peradelmata (Cáceres).—Doña Petra Felisa Sánchez, la de Galindusté (Salamanca).—Doña María del Pilar García Hernández, la de Cipérez (Salamanca).—Doña Antonia Posadas Cueyan, la de Villamiel (Cáceres).—Doña María Consuelo Aparicio Juanes, la de Casillas de Coria, (Cáceres).—Doña Adelaida Antero Hueso, la de Poyales de Hoyo (Ávila).—Doña Regina Alonso García, la de las Casillas (Ávila).—Doña María del Pilar Arenal Baz, la de Maigalejo (Cáceres).—Doña Isabel Martín Jiménez, la de Abertura (Cáceres).—Y Doña Teresa del Brio García, la de Serranillos (Ávila).

Todas estas escuelas se hallan dotadas con 825 pesetas anuales y retribuciones legales.

Nuestra enhorabuena a las agraciadas.

La procesión de rogativa del viernes saldrá de la Catedral y recorrerá las calles de la Estafeta, plazuela de San Isidro, calle de la Compañía, Prior, Plaza Mayor, Lonja de la Cárcel, Navío y Rua.

Hoy se publicará un número extraordinario del *Boletín Eclesiástico*, en el que el Excmo. Prelado dirige una sentida alocución a los fieles invitándoles a la solemne rogativa que ha de celebrarse el viernes en Salamanca.

El M. I. señor Canónigo Magistral predicará en la Catedral al regreso de la rogativa por el triunfo de España.

Por infracción de la ley de caza, han sido denunciados ante el Juez municipal de Encinas de Abajo, varios vecinos de aquel pueblo.

Más telegramas

¿PERSIGUIENDO EL PARÍS?

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 708.

Londres.—Ha llegado a Queenstown, procedente de Filadelfia el vapor yankee *Peunland*. Dicen que en la travesía no vió al París, pero sí a un buque de guerra español, que marchaba a gran velocidad. Extráñase no fuera capturado el *Peunland*.

UN DIPUTADO ITALIANO QUE DESEA NUESTRO TRIUNFO.

—NO HUBO INTERVIEW.

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 704.

Roma.—El Diputado Santini, hablando de la venta del vapor *Garibaldi*, expuso su deseo de que España triunfe de los Estados Unidos. Aplausos. Niégase la interview de Crispi, de que hablaron los periódicos.

NO ESTAMOS SOLOS

Madrid 27, 9'30 m.

Número 697.

Confírmase que Alemania se niega a publicar la declaración de neutralidad, reservando su acción.

Témes en Berlín que la guerra de los Estados Unidos con España provoque la conflagración general.

RUMOR DESMENTIDO.—OTRA SUSCRIPCIÓN

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 698.

Roma.—El Vaticano ha desmentido el rumor propalado de que proyectase influir con las repúblicas de América del Sur para que se alzasen contra los Estados Unidos.

En la Embajada de España en el Quirinal se ha abierto otra suscripción española.

LAS POTENCIAS

Madrid 27, 10'45 m.

Número 741.

Dicen de París que los emperadores de Austria y Alemania trataron en sus conferencias de Dresde la forma de circunscribir el campo de acción en la actual guerra.

La actitud de Rusia é Inglaterra ahuyenta la posibilidad de una acción colectiva.

LA NEUTRALIDAD DE FRANCIA

Madrid 27, 10 m.

Núm. 744.

París.—Se ha publicado el decreto de neutralidad. Invítase en él a los franceses á abstenerse de actos contrarios á la neutralidad. Prohíbeseles alistarse en los ejércitos beligerantes, contribuir á su equipo y al armamento de las tropas.

IMPUESTOS FUTUROS

Madrid 27, 12'45 t.

Núm. 828.

Impuesto sobre el petróleo cinco céntimos litro; gas seis céntimos metro cúbico; electricidad veinte cada kilo watt-hora.

DÉFICIT PROBABLE

Madrid 27, 12'45 t.

Núm. 826.

La liquidación definitiva del año económico de 1896-97 ofrece un superávit de 13.456.787 pesetas.

El déficit probable de 1897-98 será de 49.420.595 pesetas.

EL PREÁMBULO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

Madrid 27, 12'45 t.

Número 825.

El Ministro de Hacienda en el preámbulo de la ley de presupuestos dice:

«En las críticas circunstancias actuales pienso no son oportunas grandes reformas ni novedades en la tributación. Ante el justo enojo producido por indignos agravios inferidos á la nación, y

ante la guerra extranjera no provocada, pero inevitable, resultan imposibles los debates traquilos».

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 27, 1'30 t.

Número 897.

Presupuesto para el año económico de 1898 al 99. Casa real 9.260.000 pesetas. Cámaras 1.638.085. Deuda 399.236.677. Cargas de Justicia 1.614.651. Clases pasivas 61.749.730. Presidencia del Consejo 980.883. Ministerio de Estado 4.935.919. Gracia y Justicia 54.717.849. Guerra 148.844.451. Marina 249.942.590. Gobernación 28.839.198. Fomento 80.738.652. Hacienda 18.549.993. Gastos de contribuciones y rentas 33543483. Fernando Póo 875.000.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 27, 1'30 t.

Núm. 827.

(Urgente).

Firma de Guerra.—Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los brigadieres señores Rendos y Llorente.

Nómbrese subinspector del sexto tercio de civiles al coronel Elias.

Firma Marina.—Confiriendo el mando del *Alfonso XIII* á don Guillermo Camarga; ídem de los trasatlánticos armados *Antonio López* y *Buenos Aires*, respectivamente, á D. Francisco Rivera y á D. Luis Bayo.

CHESTE.—SIN MAS NOVEDAD

Madrid 27, 3'30 t.

Número 891.

(Urgente).

El marqués de Aguilar é Inestrillas visitó al conde de Cheste en nombre de la Reina agradeciendo las frases que ayer pronunció en el Senado. Contestó el conde de Cheste que los años impidenle luchar, pero está dispuesto á perder su vida por la patria y los reyes.

Telegrafía Blanco que está en la misma situación. La escuadra americana en igual posición.

ENTRFGA DE LA CONTESTACIÓN DEL MENSAJE

Madrid 27, 3'30 t.

Número 907.

(Urgente).

Ha sido entregada á la Reina la contestación al mensaje.

Desde el Senado dirigióse la comitiva á pie. Delante iban los ugieres, seguían el presidente y la mesa, 140 senadores con frac y uniforme; espacio público.

En la Plaza de la Armería hizo los honores la tropa tocándose la marcha de infantes.

Cuando estaban ya en el palacio los senadores, llegó Cheste; saludóle el público con respeto.

ANTE LA REINA

(Urgente.)

Madrid 27, 3'30 t.

Número 901.

La Reina presentóse seguidamente en el salón del trono acompañada del gobierno y alta servidumbre.

La Reina vestía de color gris perla y el Rey de cadete. Los Senadores vitoreáronlos. Montero Ríos leyó la contestación al mensaje.

La Reina conversó después con los Senadores, que salieron de Palacio en la misma forma.

MENCHETA.

Día 27 de Abril de 1898

Santorial y cultos

DIA 28.—Jueves.—San Vidal, mártir; San Prudencio, Obispo y confesor, y San Pánfilo, Obispo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

San Julián.—Prosigue la misma novena. Parroquia del Carmen.—Los cultos anunciados.

Sancti-Spiritus.—Los mismos cultos. Santo Tomás Cantuariense.—Prosiguen los cultos anunciados.

ORACIÓN POR LA PATRIA

Hoy se ha repartido al pueblo de Salamanca la siguiente hoja, que contiene el orden de la procesión de rogativa, para impletrarse del Altísimo el triunfo de las armas españolas:

SOLEMNE ROGATIVA

PARA PEDIR A DIOS EL TRIUNFO DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN LAS GUERRAS DE CUBA Y CON LOS ESTADOS UNIDOS.

Se verificará el viernes 29 del corriente: saldrá de la Catedral á las cinco y media de la tarde, y seguirá la misma carrera que la procesión de Corpus, por el orden siguiente:

- 1.º Piquete de la Guardia civil.
- 2.º Cruz de la Catedral.
- 3.º Las señoras y, en medio de sus filas, la imagen de Santa Teresa.
- 4.º Los hombres que concurrirán sin formar parte de alguna asociación religiosa, y en medio de sus filas las efigies de San Juan de Sahagún y Santiago.
- 5.º Las Venerables Órdenes Terceras, Cofradías y Congregaciones, por el orden establecido para la procesión del Corpus. En el centro de estas filas Nuestra Señora de la Vega.
- 6.º El Seminario, Clero, Cabildo Catedral y el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. En medio del Clero la veneranda y antiquísima efigie del Santísimo Cristo de las Batallas.
- 7.º Autoridades y Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición.
- 8.º Escolta.

Las señoras entrarán en la Catedral por la puerta de Ramos, y se colocarán en las naves del trascoro, donde estará la imagen de Santa Teresa.

Los hombres entrarán también por la puerta de Ramos, y formarán en la nave del Norte, en la cual y en el crucero, estarán las imágenes de San Juan de Sahagún, Santiago y la Virgen de la Vega.

Las Terceras Órdenes y Cofradías entrarán, asimismo, por la puerta de Ramos, é irán á colocarse detrás del altar mayor.

El Clero, Seminario y autoridades entrarán por la puerta próxima á la torre; los dos primeros se quedarán en aquella nave y las autoridades pasarán á la capilla Mayor.

En el centro de las filas y á distancias convenientes, irán coros de Sacerdotes y Seminaristas dirigiendo en voz alta el Santo Rosario, y contestará el pueblo al coro de que cada concurrente vaya más próximo, porque será al que mejor oiga y atiende.

Para asegurar más el silencio y la devoción, no asistirán músicas, ni tocarán las campanas de los templos del tránsito. Solamente las de la Catedral harán un toque á las cinco convocando á los fieles.

El Clero cantará la Letanía de todos los Santos.

Se ruega encarecidamente á

cuantos concurren á este solemne acto que lleven vela.

Salamanca 27 de Abril de 1898.

El Provisor y Vicario General,
DR. RAMÓN BARBERÁ.

EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

Impresiones y recuerdos

Sr. Director de EL LABARO.

Muy Sr. mío: Le prometi dar cuenta en su periódico de cuanto observara en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se ha celebrado en Madrid, del 10 al 17 del corriente, en donde, como V. sabe, he estado como particular, esto es, sin representación oficial, que no era precisa, y en el cual he leído dos comunicaciones, que por ser mías, fueron las que menos llamaron la atención.

Cumplo gustoso mi ofrecimiento, hoy que ya he descansado de mi viaje, para decirle que la sesión inaugural, que se celebró en el salón del Palacio de Bibliotecas y Museos, fué uno de los actos más solemnes y grandiosos que he presenciado en mi vida, porque allí se hallaban reunidos muchísimos profesores extranjeros y nacionales, para demostrar que la ciencia que trata de la conservación de la salud y de la vida, esto es, la Higiene, no descansa jamás por lo que fué presidida por el Sr. Ministro de la Gobernación, y después que el Dr. D. Julián Calleja leyó el discurso, en que daba la bienvenida á todos y demostraba la importancia de la Higiene, cuyos consejos debe aceptar todo gobierno que se interese por la salud pública, hicieron uso de la palabra los representantes de las naciones extranjeras: todos saludaron con respeto á la nuestra y la dedicaron frases, que en la ocasión presente es preciso agradecer, y que fueron oídas con satisfacción; mas las que dijo el representante de Méjico, en nuestra propia lengua, fueron tan expresivas y cariñosas, que una salva de aplausos demostró el gusto con que habían sido escuchadas; enseguida el Dr. D. Amalio Jimeno, como secretario, hizo ver las dificultades que había tenido que vencer para llegar á la celebración del Congreso y los trabajos que la Comisión se había impuesto para conseguirlo. A continuación habló el señor Alcalde de Madrid, Conde de Romanones, saludando á los concurrentes y prometiendo cariñosas hospitalidad á todos. El Gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, hizo lo mismo, siendo sus palabras recibidas con entusiasmo. El Sr. Ministro de la Gobernación declaró abierto el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, en nombre de S. M., y al felicitar á los allí reunidos manifestó, en un período elocuente, que el Gobierno español estaba dispuesto á conservar el honor y la integridad de la patria, costara lo que costase...

Al siguiente día empezaron las sesiones, de nueve á una, en las secciones en que estaba dividido el Congreso.

Eran tantos y tan variados los temas que tenían que tratarse y discutirse, que sólo después que se publicó el libro de actas con los trabajos presentados, podrá formarse idea de lo que ha sido esta reunión. A ella han acudido, con el producto de sus estudios y observaciones, desde los profesores más eminentes y conocidos hasta los más modestos é ignorados, y todos han demostrado su interés por la Higiene y la Demografía sean de hoy en adelante lo que deben ser, respetadas y atendidas por los Gobiernos, si las Naciones han de tener salud, que es la principal riqueza.

En dichas sesiones, que duraron hasta el día 16, y en algunas se acordó celebrarlas por las tardes, han intervenido los hombres más ilustrados de todos los países extranjeros, y del nuestro muchísimos acreditados por su práctica y publicaciones: citar á todos es imposible: allí recuerdo haber oído hablar á los Sres. Espina y Capo, Simónena, Compaired, Muñoz, Tolosa Latour, Larro y Cerezo, Iglesias, Ortega Morejón, Simancas, Bejarano, Valcárcel, Junco, Laborde, Decref y á Rodríguez Méndez, sabio profesor de Higiene en Barcelona, que sin disputa, y sin ofender á nadie, ha sido la figura más saliente del Congreso, quien no ha hecho otra

cosa que demostrar una vez más su talento, porque habla mejor que escribe, eso que en esto último no hay quien le iguale.

Lástima grande ha sido que la Comisión ejecutiva no le invitara á dar una conferencia!

Y ya que hablo de conferencias no he de dejar de decir, con la franqueza que acostumbro, lo que me pareció la única que se ha dado, que lo fué por el Dr. Cajal, en el anfiteatro del Colegio de San Carlos.

Estructura y funcionalidad del cerebro, si mal no recuerdo, fué el tema que laboriosamente desarrolló dicho doctor: asunto complejo, abstracto, especulativo y poco al alcance de la mayoría de los oyentes, como se pudo advertir, por la poca utilidad que á la práctica suministra; es lo cierto que, fuera por lo emocionado que estuviera el conferenciante ante un público tan numeroso ó por que el tema no se prestara á demostrar dotes oratorias; aquélla resultó poco instructiva y amena, por la vaguedad de los conceptos y afirmaciones y por las frecuentes repeticiones que hacía el conferenciante, el cual entusiasmado con sus células, y con los triunfos que ha obtenido por sus trabajos microscópicos, no cultivaba la ciencia que es, sin disputa, la que contribuye á conocer bien las enfermedades.

No he de dejar de citar, valga por lo que quiera, un incidente curioso que ocurrió el último día de sesiones en la sección 7.ª de la clase 1.ª. Se acababa de leer un trabajo del doctor don Joaquín Decref en el cual demostraba que la gimnasia no debe ser obligatoria en los Institutos de 2.ª enseñanza, y mucho menos practicarse sin la intervención del médico, que así la recomendaba para evitar los perjuicios que á la salud de muchos jóvenes origina.

Semejantes doctrinas fueron combatidas con apasionamiento, y de una manera personal, por el Dr. Fraguas, de Valencia, que tan célebre se hizo ahí cuando fué profesor. Puesta á votación la Memoria del Dr. Decref, fué aprobada por la mayoría de los congresistas allí reunidos á excepción de unos pocos amigos del Dr. Fraguas, y éste viéndose contrariado, y con el mayor despecho, increpó á varios, diciendo que los médicos no estaban autorizados para hacer *tittiriteros*; á lo que se le contestó que eso precisamente era lo que querían evitar los médicos, que la gimnasia se practicara sin su intervención.

¡Lucido quedó el Dr. Fraguas al sostener sus erróneas doctrinas!

No puedo pasar en silencio la brillante polémica que el último día se suscitó en la sección segunda de la clase primera, con motivo de la comunicación que hizo el médico de esta provincia Sr. García Alonso, de Villavieja, respecto á la profilaxis del sarampión, en la cual aseguró que dicha enfermedad es contagiosa en el período de invasión, tanto ó más como en el de descamación, único en que hasta ahora se creía era cuando existía peligro.

Impugnaron sus afirmaciones algunos congresistas y esto dió lugar á que el Dr. Rodríguez Méndez interviniera en el debate. Con la facilidad y precisión que sabe hacerlo demostró que el Sr. García Alonso, con sus observaciones, se había anticipado á los bacteriólogos, y que hoy ya nadie podía dudar de que el sarampión es contagioso desde sus primeras manifestaciones: que siendo ponente de una Memoria que el año anterior se había presentado al concurso de epidemias á la Real Academia de Medicina de Barcelona, que luego resultó ser su autor el Sr. García Alonso, por sólo este hecho, tan original y tan bien observado, propuso se le otorgara el premio, felicitándole por sus brillantes estudios.

(Continuará)

VILLUENDAS ABSUELTO

No son las circunstancias en que España se encuentra actualmente las más a propósito para que la atención pública se fije en lo que no sean las cuestiones internacionales, pero ante la enormidad de hechos como la abolición del matador de Moreno Pozo, no podemos resistir á la tentación de dedicar algunos párrafos á la misma. Por segunda vez el tribunal popular, fallando queremos creer que con arreglo á su conciencia, ha declarado que Villuendas no es culpable de la muerte del ilustre catedrático de la Facultad de Medicina. ¿De qué han servido las excitaciones de la prensa, cuando dictado al final del primer juicio oral de esta causa, el veredicto que tantas protes-

tas suscitara, procuró en cumplimiento su deber advertir á la opinión acerca de la falta de lógica de tal fallo, á la vez que llamaba la atención de los ciudadanos que habían de componer el Jurado para que no cayesen en la terrible impopularidad de los primeros juzgadores?

Si mala era la opinión que podía formarse del extravío de los jurados cuando se absolvió á ese hombre por primera vez, ¿qué diremos ahora, cuando después de las protestas y de las advertencias y de las ideas expuestas por personas de todas las clases sociales, para que á nadie puedan achacarse motivos de apasionamiento, y de los artículos publicados en toda la prensa sin distinción de colores políticos, se ha venido á reincidir en la misma falta que antes se acusó?

Solamente un mezquino concepto del honor, de la ley y de los derechos de los ciudadanos, puede darnos la explicación de ese veredicto repetido que arroja un borrón sobre la democrática institución del Jurado.

Cuando después de leer el Presidente del Tribunal de hecho el veredicto de culpabilidad que establece la afirmación categórica de que Villuendas no tenía culpa en la muerte del señor Moreno Pozo, el Ministerio fiscal, dignísimamente representado, se abstuvo de hablar por no hacer salir de boca peticiones de absolución para el procesado, pues en derecho no podía pedir otra cosa, una triste y grande se apoderó de nuestro ánimo al ver que á aquel representante de la ley de la justicia tenía que bajar la cabeza agobiado por el peso de aquella enormidad jurídica, sin que la manera de estar constituida la institución le dé á aquel funcionario recurso alguno contra el veredicto.

No es solamente sensible lo ocurrido por lo que en sí mismo representa, sino porque, dadas las costumbres populares, y el escepticismo y la desprecupación que en las masas de la clase baja dominan, seguramente la abolición de Villuendas servirá como Código, donde aprenderán ciertos individuos á vivir; como enseñanza para cobrar créditos cobrables ó incobrables, y como tabla de salvación á que se agarrarán con ahínco los individuos que delincan en casos como el que nos ocupa, que entonces considerarán y sacarán á relucir á la propia sociedad en cuyo seno viven, como encubridora, y aun pudiéramos decir como elogiadora de tales punibles actos.

¡Qué razón tenía el Fiscal de Su Majestad cuando en su hermosísimo informe de anteayer hablaba de desquiciamiento social, de perturbación del orden, de contradicción con lo que debe ser y no es!

No tenemos, y harto lo sentimos, poder suficiente, ni mucho menos, para deshacer lo hecho; pero así como en el mes de Noviembre protestamos con toda nuestra energía, ahora, á más de repetir dicha protesta, ha remos una consideración penosísima como término de estos renglones:

De seguir el Jurado el camino que lleva, la impunidad para ciertos delitos tendrá en sus veredictos una peligrosísima sanción, contra la cual debe la sociedad defenderse, acudiendo á modificar la ley que la permite

Telegramas

(DE ANOCHE)

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 26, 7:45 n.

Núm. 526.

Se han leído en el Congreso los presupuestos. Los gastos ascienden á 865.508.774 de pesetas y los ingresos importan 866.014.870.

Acompañanse las autorizaciones amplias para arbitrar recursos para la guerra.

(DE ESTA MADRUGADA)

UN ENCUENTRO.—AVERÍAS

Madrid 26, 3:30 m.

Núm. 627.

Dícese que la cañonera *Ligera* en disparos contra un destroyers americano, le causó averías importantes.

El destroyers contestó rompiendo un palo á la cañonera.

BANDO DE MAC KINLEY.—EL DERECHO DE VISITA

Madrid 26, 4 m.

Núm. 666.

Washington.—Mac-Kinley ha dictado un bando autorizando

á los barcos españoles para tomar cargamento en aquellas costas hasta el 21 de Mayo.

El derecho de visita se ejercerá respetando los derechos de los neutrales.

BARCOS APRESADOS. EN QUE QUEDAMOS.—FRANCIA NEUTRAL

Madrid 27, 8:30 m.

Núm. 639.

En Cayo Hueso ha apresado un trasatlántico español dos barcos de cabotaje. La noticia no es muy aceptable por su origen. También se ha dicho desde Washington que se ha resuelto no devolver los buques apresados.

La *Gaceta* oficial de París publicará hoy el decreto de neutralidad.

Para la suscripción abierta en la embajada española en París se ha recaudado 400.000 pesetas.

RECIBIMIENTO Á LASTRO.

PAS

Madrid 27, 10 m.

Números 649

A Palma ha llegado el vapor *Belver*, conduciendo al regimiento de Wad-Rás. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta. Los balcones engalanados ocupados por las señoras, los buques en el puerto empavesados, hombres y mujeres del pueblo con banderas, las músicas tocando aires nacionales; aclamaciones, discursos del Gobernador, del Alcalde, del Canónigo Lectoral, desde un balcón de la casa Ayuntamiento han producido entusiasmo delirante.

MENCHETA.

MADRID

26 Abril

Ya se han leído los presupuestos en el Congreso.

Ascienden los gastos calculados á 865.508.774; los ingresos á 866.014.870. ¡¡Superabill! 506.095.092.

De estas cifras no hablemos. ¿Para qué?

A todos nos consta que no pasan de ser una fórmula artificiosa; un medio de cumplir el precepto constitucional que manda sean presentados cada año económico los presupuestos del Estado.

Y este año las equivocaciones han comenzado por la copia oficial; los yerros por las erratas de imprenta. En el extracto que se ha facilitado á la prensa resulta una diferencia de saldo, según los totales oficiales de diez millones de pesetas.

En cuanto al fondo del asunto, la verdad es que la obra del ministro de Hacienda no parece ha exigido gran ingenio, ni muchas cavilaciones.

El Sr. Puigcerver se ha limitado—sin duda—á pensar: Hace falta dinero; pues hay que sacarlo.

¿Quiénes lo dan actualmente? Los que contribuyen. Pues con recargar las contribuciones y exigir las dobles ó triples, problema resuelto, asunto terminado.

Pero el Sr. Ministro de Hacienda, sin tiempo para reflexionar sobre eso, por el agobio de otras preocupaciones sumamente graves, no ha caído en la cuenta de que el contribuyente es posible no pueda soportar nuevas cargas y que, aparte cuestiones de orden público que pudieran surgir, con todo el patriotismo del mundo, quien no tiene no dá y con que el Estado aumente la lista de fincas confiscadas por débitos á la Hacienda, fincas que al incautarse de ellas el Estado quedan improductivas que tributan, en vez de aumentar los ingresos, se disminuyen considerablemente.

Habida cuenta de esto parece natural que los anticipos (reintegrables) al Tesoro se impongan como en otros voluntarios no forzosos.

Ya seguiremos hablando de tan interesantes materia.

Hoy nos falta tiempo y desconocemos en detalle los planes del Sr. Puigcerver.

El reclutamiento.—Proyecto de ley

En el Congreso ha presentado hoy el Marqués de Cabriñana la siguiente proposición de ley:

La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 21 de Octubre de

1896, será modificada en la forma que expresan los artículos siguientes:

Artículo 1.º El artículo 6.º de la ley será modificado suprimiendo el párrafo correspondiente a los que se rediman á metálico entre los diferentes individuos que constituyen la cuarta situación de «reclutas en depósito ó condicionales».

Art. 2.º El párrafo 1.º del artículo 27 sufrirá la alteración siguiente: «Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero, todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido 20 desde el día 1.º de Enero al 15 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.»

Art. 3.º Los artículos 28 y siguientes, se entenderán también modificados con el aumento de un año de edad para los efectos de la declaración de soldados y alistamiento de los mozos en los respectivos Ayuntamientos.

Art. 4.º El artículo 51 referente á los mozos que no se hicieran inscribir en los alistamientos, será modificado suprimiendo de su párrafo primero la frase «cualquiera que sean las excepciones que se aleguen» y adicionándole con los siguientes:

«A los mozos que aleguen alguna de las excepciones de la ley se les eximirá de la obligación de servir en Ultramar.»

A los que optaren á los beneficios de la exención temporal en tiempo de paz, se les exigirá el pago del triple de la cantidad establecida para los demás reclutas sorteados.

Artículo 5.º El artículo 172 quedará modificado en la siguiente forma:

«Siendo obligatorio para todos los españoles el servicio militar, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 2.º de la Constitución de la monarquía y en 1.º de la presente ley queda suprimida la redención á metálico.»

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo, el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península y el de 2.500 para los que les hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción en tiempo de paz á los siguientes beneficios.

1.º Podrán elegir el regimiento ó batallón del arma en que deseen servir, siempre que el número de solicitudes no exceda de la quinta parte del contingente asignado á los referidos cuerpos.

2.º A los seis meses de servicio activo los reclutas que pertenezcan á los institutos de á pie y á los ocho los que sirvan en los montados podrán pasar á la tercera situación de reserva activa ó con licencia si á juicio de sus jefes han completado su instrucción militar.

3.º Los reclutas que por su buen comportamiento sean acreedores á esta gracia podrán ser dispensados por sus superiores de la obligación de pernoctar en los cuarteles.

Art. 6.º Ningún recluta podrá ser nombrado asistente, ordenanza ni es-

cribiente durante los seis primeros meses del servicio que habrán de prestar precisamente en filas en calidad de soldados y sin ser excluidos de ningún servicio de armas. El tiempo que estuviesen dados de baja por enfermedades, licencias ú otras causas, no será de abono para los efectos de la permanencia en filas y para los de su pase á la tercera situación.

Art. 7.º En tiempo de guerra cuando ocurran circunstancias excepcionales ó cuando el ministro del ramo lo disponga para realizar maniobras de instrucción podrán ser llamados al servicio activo los indicados soldados en las mismas condiciones que todos los demás y sin opción á que se les devuelvan las cantidades ingresadas en el Tesoro.

Art. 8.º La palabra redención contenida en el artículo 173 y siguientes de la ley se entenderá que se refiere á la exención temporal del servicio en tiempo de paz.

Art. 9.º Quedan derogados los artículos de la ley de 21 de Octubre de 1896 y todas las demás disposiciones dictadas sobre reclutamiento y reemplazo del ejército que se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

Disposición transitoria

Para la aplicación de esta ley en el presente año, se dictarán las oportunas instrucciones por los ministros de la Gobernación y de la Guerra, prorrogando por el tiempo prudencial que el gobierno considere necesario la permanencia en las filas de los últimos reemplazos ó llamando al servicio activo á los que constituyen la tercera y cuarta situación de reserva activa ó con licencia y de reclutas en depósito ó condicionales con arreglo á lo determinado en el artículo 131 de la ley.

Palacio del Congreso 26 de Abril de 1898.—El Marqués de Cabriñana. MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Las Compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La Compañía Ibarra ha dado órdenes á todos sus buques para que estén preparados á salir, con objeto de prestar servicio, á los puntos que designe el gobierno.

Igual conducta han seguido las Compañías de Más, Andreas, La Bética, Espalio y Sevillana.

La casa Ibarra ha dado 50.000 pesetas con destino á la subscripción nacional.

Congreso de cirugía

Ha terminado sus sesiones el Congreso de Cirugía.

El presidente, señor Calvo y Martín, despidió á los congresistas con frases de felicitación por las brillantes sesiones celebradas.

El doctor Cortejarena elogió el entusiasmo científico de los cirujanos españoles, á pesar de las gravísimas circunstancias que nos rodean, ter-

minando su elocuente discurso con vivas á España, al ejército, á la marina y á SS. MM.

A propuesta del doctor Isla se darán para la subscripción nacional las cantidades destinadas á banquetes y fiestas.

Además, los congresistas prestarán asistencia gratuita á los heridos de mar y tierra.

La subscripción nacional

Hoy publica la *Gaceta* la segunda lista de subscripción, que arroja un total de 8.681.546'12 pesetas.

Los exámenes para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes, tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre.

La *Gaceta* de ayer publica el programa á que han de sujetarse los indicados ejercicios.

En la Universidad Central se han recibido los telegramas siguientes, que han sido contestados en análogos términos levantados, con testimonios de gratitud, de cordialidad y de afecto:

«A Academia de Evora sauda entusiasticamente nos seus collegas de Hespanha, todo ó povo espanhol pela attitude ativa é heroica, que tao ben tem sabido manter n'este doloroso transe é faz.

Ardentissimos votos para que mais una vez alcance victoria vosso pavilhao glorioso. ¡Viva á Hespanha! — Academia.»

«Etudiants droit Paris, émus des attaques injustes et intéressés auxquelles son en butte leurs nobles frères espagnols, envoient á leurs camarades leur ardentes sympathies, et son convaincus que les armes espagnoles, couvriront de gloire le drapeau de notre vieille race latine!»

El ministro de Hacienda ha formulado varios proyectos para realizar los gastos que la guerra ocasiona; para recargar en un 50 por 100 las cédulas personales; para aumentar la circulación fiduciaria del Banco de España con la limitación de que las reservas metálicas en oro y plata se aumenten, llegando hasta la mitad desde 1.500 á 2.000 millones de pesetas, y hasta las dos terceras partes si pasa de dos mil millones; para establecer un impuesto sobre el alumbrado eléctrico, el gas y el petróleo, que producirá unos siete millones de pesetas, y otro para pedir el anticipo de un año de contribución, pagadero por trimestres dobles, anticipo reintegrable en el plazo de diez años mediante un papel especial que se creará al efecto, y que se entregará á los contribuyentes.

Fuerzas de mar y tierra

El señor ministro de la Guerra ha presentado á las Cortes siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la península, para el año económico de 1898-99 se fija en 100.942 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de

originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico, en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al ministro de la Guerra para aumentar la fuerza á que se refiere el artículo anterior, en la forma y medida que lo hagan preciso las circunstancias especiales por que el país atraviesa, abonándose el gasto que este aumento ocasiona con cargo al correspondiente crédito extraordinario.

Art. 3.º Las fuerzas de las islas Filipinas, de Cuba y Puerto Rico, serán las que exijan las necesidades de la guerra.

PERSONAL ECLESIASTICO

Han sido nombrados: Beneficiado con cargo de organista de la santa iglesia Catedral de Oviedo, en la vacante por traslación de D. José Fernandez Campón, el único aprobado por el Tribunal de Censura, D. Victor Ramon Diaz, que deberá ascender al Sagrado Orden del Presbiterado, *intra annum*. Beneficiado con cargo de sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, en la vacante por traslación de D. Manuel Domingo Cristofol, D. Alejo Remacha, propuesto como el anterior y que deberá ascender al Sagrado Orden del Presbiterado. Y Beneficiado con cargo de sochantre de la de Albarracín que ha de reducirse á Colegiata, por promoción de D. José Martí Avargués, el Presbitero D. Gregorio Blasco Burzuri, Beneficiado de la de Málaga, vacante por promoción de D. Ignacio Salgado, al Presbitero D. Antonio González Au Ketil, Beneficiado con cargo de sochantre de la misma iglesia.

Ha sido nombrado Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia en la vacante por fallecimiento de D. Godofredo Ros, el Presbitero Dr. D. Vicente Rocaful y Vélez, Canónigo de la misma Iglesia.

Vacantes: Se halla una Canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Lugo por fallecimiento de D. Enrique de Ben y Colmenares. El turno corresponde á la Corona.

Poseción: La ha tomado D. Juan Inza y Morales, Canónigo Penitenciario que era de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, de la dignidad de Arcediano, vacante en la misma Iglesia, D. Joaquín Carrero y Mascató, de una Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, por defunción de D. José María Fraile, D. Francisco Alvarez y Alvarez, de un Beneficio vacante en la de Astorga por defunción de D. Victor Antón y D. Miguel Francisco Arizmendi y Olanaga, del Beneficio con cargo de tenor, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, por traslación de D. José González.

Han sido promovidos á la Canonjía vacante en la santa iglesia Catedral de Vich, en la vacante por traslación de D. Narciso Vilarrasa, el

Presbitero licenciado D. José Pujol y Mas, Beneficiado de la misma iglesia previas oposiciones. A otra Canonjía vacante en la de Málaga, por promoción de D. Juan Maria Alvarez Troya, al Presbitero Licenciado D. José Moreno Maldonado, Beneficiado de la misma iglesia. Y para otra Canonjía vacante en la santa iglesia magistral de Alcalá de Henares, en la vacante por defunción de D. Francisco Martín Esperanza, ha sido nombrado el Presbitero licenciado D. Pascual Martín de Mora Granados, párroco de Nambroca.

AVISOS Y NOTAS

BOLETÍN METEOROLÓGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 684'52 mm.
Temperatura máxima, á la sombra, 17'8.
Idem mínima, 6'4.
Idem á la hora de la observación, 2'4.
Dirección del viento, O., fresco.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 26
Fielato de la Puerta de Zamora, 452'15 pesetas; id. id. de Toro, 355'83; id. id. del Puente, 510'91; intervención del Matadero 00'00.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer
Vacas, 3; terneras, 3; corderos, 45; cabras, 8; total peso: 1.106 kilos.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones á ingreso en el CUERPO DE CORREOS.
Patio de Escuelas Menores, núm 2.

Director

D. Jacinto Acosta Blanco, oficial primero de la Administración principal de Correos de esta capital.

Profesores

D. Fausto Sánchez, D. Constantino Francia, y D. Manuel Rubio, funcionarios del mismo cuerpo.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabajan. Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio. Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

prenda las inmensas dificultades que ofrece perseguirlo con éxito, y cuán ardua habrá sido mi labor para conseguir en este punto los lisonjeros resultados que obtuve, y que más adelante tendré la honra de exponer.

El cabecilla que más prestigio logró alcanzar en la primera guerra separatista por efecto de sus audacias, de su crueldad y de su intransigencia; el último que depuso las armas después de la paz del Zanjón; quien por modo más eficaz contribuyó á encender la segunda guerra, y quien por estas condiciones, y por pertenecer á la raza de color, es verdaderamente popular en el departamento oriental, el titulado general Antonio Maceo, reconocido acaso como el más encarnizado enemigo de España, había permanecido, desde la terminación de la segunda campaña, unas veces en los Estados Unidos, otras en Jamaica ó Santo Domingo, vigilado siempre por agentes españoles, por ser notorio que estaba en constante correspondencia con los bandoleros y con los antiguos insurrectos, animándolos siempre con la esperanza de una inmediata revolución, para la cual—y esto era también notorio—procuraban todos allegar los recursos materiales necesarios.

man, como único temperamento apropiado y eficaz para conseguir la independencia, la apelación á la guerra.

A tales agitadores, que tienen muchos partidarios en la isla, y singularmente en la despoblada y frágosa provincia de Santiago de Cuba, en la cual, como V. E. sabe bien, prepondera la raza de color, que hemos dejado que nos sea arrebatada por nuestros enemigos, se debe en primer término la constante conspiración que mantienen de acuerdo con el no escaso número de cubanos refugiados en los Estados Unidos, Santo Domingo, Haití y Jamáica, y la persistencia con que todos ellos procuran allegar recursos para verificar desembarcos filibusteros—más de una vez realizados,—con los cuales alzar la bandera insurreccional en los campos de Cuba.

Consecuencia inmediata, manifestación más bien de los trabajos revolucionarios, es la existencia del bandolerismo y la casi evidenciada imposibilidad de extinguirlo por completo. Si los que hasta ahora se han lanzado al campo hubiesen observado la conducta que comúnmente siguen aquellos que se arrojan á guerrear con la sociedad, ó sea, si hubieran hecho

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 da

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura a precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NUM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propaga el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzaría en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 A 40 PESETAS

B. LARRAMENDI

GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc

Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA. Se puede hacer los encargos a D. Leopoldo García (guarnicionero) en Salamanca, plaza Mayor.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

PILDORAS Y JARABE

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

LA ARGENTINA,
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene a la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, insignificante.

MADERAS

García Piedra y C.ª
Cemento portland, marca Excelsior
Barril de 180 kilos, 18'50 pesetas

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein). Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —
Plaza Mayor, 36, Salamanca

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina a las 8'39 noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

blanco de sus depredaciones y vejámenes a cuantos no hubiesen estado en condiciones de resistirles, es seguro que, no obstante que la topografía del terreno favorece en extremo la ocultación de individuos y hasta la de grupos considerables de hombres, y que la feracidad del suelo y la benignidad del clima permiten vivir largo tiempo en los bosques, los bandoleros no hubieran podido permanecer años y años burlando la persecución de las autoridades.

Pero es de pública notoriedad que, salvo rarísimas excepciones, los bandidos no han dirigido nunca su acción contra los criollos, y menos aún contra aquellos que habitan en los pequeños poblados ó tienen sus viviendas aisladas en los campos.—En vez de molestar a los guajiros, han puesto siempre especial cuidado en mantener con ellos buenas relaciones, á cuyo efecto apelan a cuantos medios están a su alcance, ora favoreciéndolos en sus apuros pecuniarios, ora recompensando con largueza los servicios que les prestan, todo lo cual pueden realizar contando, como cuentan, con el producto de lo que obtienen de los propietarios de fincas de importancia, ora haciéndoles to-

mar parte, más ó menos activa, en algunas de sus criminales empresas.

Con esto, con el temor que es natural que inspiren los bandoleros a aquellos para quienes no puede ser constante la protección de las autoridades, y singularmente—fijese V. E. bien en esto,—con el hecho de que los bandidos no se presentan como tales a los campesinos, sino como patriotas alzados en armas contra España, ostentando sus nombramientos de generales, jefes ú oficiales del ejército libertador cubano, y diciendo que roban y secuestran a los españoles, no por lucrarse, sino con el objeto de allegar recursos para la revolución, han logrado los bandoleros hacerse punto menos que invulnerables a la persecución de las autoridades; porque, aparte de lo mucho que, conforme se ha dicho, les favorece la topografía del terreno y la espesa y poderosa vegetación del mismo, en cada campesino tiene un espía astuto y decidido, cuando no un cómplice que, después de ayudarles en los golpes de mano que requieren mucha gente, vuelven a sus viviendas a continuar sus labores agrícolas.

Esta somera indicación de la manera de ser del bandolerismo basta para que V. E. com-

